

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25611** *CONSTRUCCIONES SALVADOR PAREJA, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/2009 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de don Mateo Villacreces Merino en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de mayo de 2009 por la que se declara al ejecutado Construcciones Salvador Pareja, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.362,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 2009.- Secretario Judicial, don Jesús Maceín Rodero.

ID: A090059147-1